



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SUSTITUCION DE PAVIMENTO EN EL CEAS Y EN EL CENTRO DE PERSONAS MAYORES HUERTA DEL REY

1. OBJETO.
2. ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO.
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
4. MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.
5. GARANTÍA.

1.- OBJETO.

El objeto del presente contrato es la ejecución de la obra de sustitución del pavimento del CEAS y del Centro de Persona Mayores Huerta del Rey.

Con este contrato se pretende satisfacer la necesidad de sustitución de los indicados pavimentos dado el estado de deterioro en el que se encuentran en la actualidad

El documento técnico que materializa el objeto del contrato es la Memoria valorada realizada por el arquitecto técnico D. Eduardo Domenech Berzosa en mayo de 2017.

Sin perjuicio de la definición del objeto en el PPT y documentos técnicos señalados, no se rechazarán ofertas que propongan soluciones o productos diferentes a los especificados en el PPT, siempre que el licitador pueda probar que «cumplen de forma equivalente los requisitos definidos en las correspondientes prescripciones técnicas» en los términos previstos en el artículo 117 del TRLCSP

2.- ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO.

CPM HUERTA DEL REY

Se trata de realizar las obras necesarias para la sustitución del pavimento de las zonas comunes y despachos del Centro de Personas Mayores Huerta del Rey.

Se propone la colocación de un pavimento más resistente a la humedad y al uso continuado.

Se instalarán dos tipos de suelos; en las zonas comunes de mayor tránsito, se colocará un piso cerámico similar al existente en el centro cívico anexo; y para los despachos y aulas un pavimento más cálido de tipo vinílico imitación a madera.

En el gimnasio y en el aula de ordenadores se instalará una barandilla de acero inoxidable en la zona central del paso y una pintura longitudinal a lo largo de los peldaños para su mejor visualización, mejorando la seguridad ante tropiezos.

Para ello se define a continuación las unidades necesarias de obra para conseguir este fin.

CEAS

Se trata de realizar las obras necesarias para la sustitución del pavimento de las zonas comunes y despachos del CEAS Huerta del Rey.

Se propone la colocación de un pavimento más resistente a la humedad y al uso continuado.

Se instalarán dos tipos de suelos; en las zonas comunes de mayor tránsito, se colocará un piso cerámico similar al existente en el centro cívico anexo; y para los despachos y aulas un pavimento más cálido de tipo vinílico con imitación a madera.

Para ello se define en la memoria las unidades necesarias de obra para conseguir este fin.

3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El servicio demandado por el Servicio de Iniciativas Sociales a través del presente Pliego de Prescripciones Técnicas comprende el conjunto de actividades necesarias para cumplir los objetivos descritos en el presente pliego y garantizar el correcto funcionamiento de la nueva instalación.

Entre estas actividades a realizar por el contratista estarán las siguientes:

CENTRO DE PERSONAS MAYORES HUERTA DEL REY

1.- Se moverán los muebles según avancen los trabajos. En la zona de barra del bar, se moverán los electrodomésticos con desconexión de fontanería y electricidad. Una vez acabados los trabajos se volverán a montar en su posición actual.

2.- Levantado de piso estratificado actual y rodapié. En el caso de que las puertas rozaran con el nuevo pavimento se cepillarán estas.

3.- En las zonas comunes de paso se solará con un pavimento cerámico porcelánico de marca Alaplana modelo Casterly de 23x120 cm o similar. Recibido con pegamento para piso porcelánico sobre base existente limpia de polvo e impurezas.

4.- En las zonas de despachos se solará con un pavimento vinílico de la marca FLOOR STEP STRONG VINYL FLOOR de 6.5 mm o similar. Colocado sobre manta semirrígida anti impacto, sobre base existente limpia de polvo e impurezas.

5.- Colocación de rodapié de cerámica del mismo tipo al piso en zonas comunes, y de madera de color similar al solado en los despachos y aulas.

6.- Remates de pintura en paramentos verticales debido a la sustitución de los rodapiés, similar al existente.

7.- Colocación de climatizadoras techo, solo aire frío, sistema partido con unidad exterior y unidad interior TOSHIBA mod. Tipo cassette de 4 vías empotrado en falso techo, consumo eléctrico 5Kw, longitud máxima de tubería 50 m y mínima de 2 m, dimensiones 79x79x19 cm la unidad interior y 55x78x27 la exterior, con diferencia máxima de altura de 20 m, con nivel sonoro inferior a 35 dB, tubería de líquido y gas

de ¼ de pulgada, por condensación por aire sólo frío de 9632 frg/h con batería de condensación, compresor rotativo, con protección interna contra sobrecargas y altas temperaturas, ventilador y motor con protección interna y salida de agua de condensación a la red de saneamiento, elementos antivibratorios de apoyo, líneas de alimentación eléctrica y demás elementos necesarios, recibido de soportes, sellado de juntas, conexión a la red, incluso la red de recogida de agua de condensación con tubo de 25mm.

Se colocarán las unidades exteriores en la cubierta de forma similar al existente, se canalizará por los patios y se acometerá al interior del edificio por medio de un taladro en los muros y las conducciones por el falso techo hasta los lugares deseados en las aulas.

8.- Instalación de barandilla central de acero inoxidable en la zona de acceso principal. Formada por pasamanos de acero de 40mm de diámetro y soporte de cuadradillo de 40x20mm y apoyos en piso atornillados en el paso de peldaño similar a la actual. Se pintará la parte superior del peldaño junto a la tabica (30 Cm de ancho) con pintura tipo clorocaucho suelos.

CEAS HUERTA DEL REY

1.- Se moverán los muebles según avancen los trabajos. Una vez acabados los trabajos se volverán a montar en su posición actual.

2.- Levantado de piso estratificado actual y rodapié, con posterior carga y transporte de escombros a vertedero. En el caso de que las puertas rozaran con el nuevo pavimento se cepillarán estas.

3.- En las zonas comunes de paso se solará con un pavimento cerámico porcelánico de marca Alaplana modelo Casterly de 23x120 cm o similar. Recibido con pegamento para piso porcelánico sobre base existente limpia de polvo e impurezas.

4.- En las zonas de despachos se solará con un pavimento vinílico de la marca FLOOR STEP STRONG VINYL FLOOR de 6.5 mm o similar. Colocado sobre manta semirrígida anti impacto, sobre base existente limpia de polvo e impurezas.

5.- Colocación de rodapié de cerámica del mismo tipo al piso en zonas comunes, y de madera de color similar al solado en los despachos y aulas.

6.- Remates de pintura en paramentos verticales debido a la sustitución de los rodapiés, similar al existente.

4.- GARANTÍA

Las actuaciones que se lleven a cabo en ejecución del contrato tendrán una garantía de 2 años.

CARIDAD TORRECILLA GÓMEZ

**CONFORME:
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES**

FELIX MORO GONZALO